



**Ginebra, Suiza, a 18 de Octubre de 2019**  
**Comunicado de Prensa DGC/405/19**

### **Denuncia CNDH ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU la persistencia de una coyuntura crítica en materia de derechos humanos, con alto índice de impunidad; la existencia de un Estado débil de Derecho y Fragilidad Institucional**

**Al participar, en su carácter de INDH independiente y autónoma, en el 127 Periodo de Sesiones de dicho Comité, el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, formuló 63 propuestas de recomendaciones que ese órgano puede dirigir al Estado mexicano**

Al participar en el 127° Periodo de Sesiones del Comité de Derechos Humanos de la ONU, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, manifestó que en México persiste una coyuntura crítica en materia de derechos fundamentales, con el más alto índice de impunidad en el Continente Americano, sin dejar atrás prácticas y problemas que han marcado las últimas décadas y que se expresan en los binomios violencia e inseguridad, corrupción e impunidad, pobreza y exclusión, así como en un débil Estado de derecho y fragilidad institucional en procuración de justicia.

En su carácter de Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) autónoma e independiente del Gobierno de México, en el marco de la Revisión del Sexto Informe Periódico de México, sugirió respetuosamente al Comité de Derechos Humanos de la ONU 63 propuestas de recomendaciones que se pueden dirigir al Estado mexicano sobre Ratificación de Instrumentos Internacionales, Ley General de Víctimas, Igualdad entre mujeres y hombres, Violencia y discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, Violencia contra la mujer, Guardia Nacional, Violencia sexual y obstétrica, Abusos y violaciones de derechos humanos cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas o de seguridad, Desapariciones Forzadas, Tortura, Migrantes, y Libertad de Expresión y Asociación.

En la Sala Principal de Conferencias del Palais Wilson, en reunión privada en que la CNDH amplió la información proporcionada al Comité en preparación para la Revisión del Sexto Informe del Estado mexicano ante ese órgano de tratados, acompañado por la Secretaria Ejecutiva, Consuelo Olvera Treviño, el Ombudsperson mexicano expuso que la impunidad persiste y se ve reflejada en violaciones graves de derechos humanos, como las detenciones y las ejecuciones arbitrarias, que conllevan otras violaciones como tortura, malos tratos y desapariciones, así como casos de la violencia contra mujeres, que no se investigan adecuadamente, ante lo cual señaló que mientras no se resuelvan estos casos, se conozca la verdad, se sancione a los responsables y se repare a las víctimas, el Estado mexicano no podrá avanzar hacia la consolidación de un Estado democrático y auténtico de Derecho.

De igual manera, manifestó su preocupación por el incremento de las agresiones a defensores de derechos humanos y periodistas, como lo demuestran los últimos asesinatos cometidos contra comunicadores, y las desapariciones forzadas, en un contexto de inseguridad, violencia, desigualdad y pobreza, corrupción e impunidad, y subrayó las acciones que realiza este Organismo Nacional para la promoción y protección de los derechos civiles y políticos en nuestro país, entre ellas la emisión de las Recomendaciones Generales sobre Consulta Previa, Violencia Obstétrica, las acciones de inconstitucionalidad respecto de las leyes de la Guardia Nacional, la Recomendación 15VG por Violaciones Graves a Derechos Humanos en el “Caso Iguala”, así como recomendaciones emitidas por violaciones de derechos humanos cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas o de seguridad.

Asimismo, González Pérez, se reunió con integrantes de la División de las Américas, Europa y Asia Central de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), particularmente con Alicia Londono, Jefa de la Sección de las Américas, con quienes conversó sobre las enmiendas concernientes a los procedimientos de asilo en los Estados Unidos de América, ya que la mayoría de las personas extranjeras que ingresan de forma irregular a la Unión Americana transitan por nuestro territorio, y como consecuencia dejan en situación de indefensión a las niñas, niños y adolescentes solicitantes de asilo, y cómo el sistema de protección internacional que tiene México podría verse colapsado ante las solicitudes de refugio, situación a la cual agregó la falta de infraestructura adecuada para atender a los solicitantes de refugio y a las personas en contexto de migración, así como la muerte de migrantes en custodia.